



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

INFORME EJECUTIVO DE LIQUIDACION PRESUPUEATRIA

No.GADPR11NOV-01-2024

AREA FINANCIERA

DE: ING. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA-TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
PARA: ING. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
ASUNTO: INFORME DE LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023
FECHA: 29/01/2024

En de que proceda conforme a lo establecido en el literal c) del art. 67 del COOTAD, presento el siguiente informe ejecutivo de liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2023.

1.- BASE LEGAL

La liquidación y cierre presupuestario se fundamenta en las siguientes disposiciones legales y reglamentarias:

Art. 67, Literal c) del COOTAD a la junta parroquial Rural le Corresponde., literal g) "Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, **aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;**

• Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Título VI, Recursos Financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Capítulo VII, Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Sección Décimo Primera, Clausura y Liquidación del Presupuesto, artículos 263 Plazo de Clausura y 265 Plazo de Liquidación.

Art. 263.- Plazo de clausura. - El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior"

Art. 265. - Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit.

Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con trasposos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**, Sección VI, Clausura y Liquidación Presupuestaria, artículo 121 Clausura del Presupuesto y artículo 122 Liquidación del Presupuesto.

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal sin incrementar el techo presupuestario institucional y en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122. - Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 157 Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental.

Art. 157. - Base de registro de la información financiera en el componente de contabilidad gubernamental. - La información financiera se deberá registrar sobre la base del devengado. Por base devengada se entiende que los flujos se registran cuando se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue un valor económico. Es decir, los efectos de los eventos económicos se registran en el momento en el que ocurren, independientemente de que se haya efectuado o esté pendiente el cobro o el pago de efectivo. En general, el momento que se les atribuye es el momento en el cual cambia la propiedad de los bienes, se suministran los servicios, se crea la obligación de pagar impuestos, surge un derecho al pago de una prestación social o se establece otro derecho incondicional.

Solamente para fines analíticos se podrán considerar también la base caja o la base mixta.

- Normativa de Contabilidad Gubernamental Numeral 3.2.17.4 Carteras de anticipos de fondos:
 2. Los anticipos a contratistas concedidos sobre la base de contratos legalmente celebrados, que hasta el 31 de diciembre de cada año no se hubieren amortizado, serán trasladados a la cuenta 124.97.02; simultáneamente se regulará presupuestariamente en el siguiente año el ítem de ingreso 38.01.02. De Anticipos de Fondos, que formará parte del financiamiento que respaldará las modificaciones presupuestarias que se requieran para continuar con el devengo de los contratos o convenios suscritos.

ANTECEDENTES

PROCESO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

ANÁLISIS DE INGRESOS

Los ingresos del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, se componen por grupos de acuerdo al siguiente detalle:

- Grupo 18:** Transferencias y donaciones corrientes
- Grupo 28:** Transferencias y donaciones de capital e inversión
- Grupo 37:** Saldos Disponibles
- Grupo 38:** Cuentas pendientes por Cobrar

A continuación, se presentan los ingresos del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, que muestran el comportamiento presupuestario en el ejercicio fiscal 2023.

INGRESOS POR PARTE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

El presupuesto Parroquial del ejercicio económico 2023, fue aprobado el día lunes 09 de enero del 2023, inicialmente con un monto de \$ (178837.50), el mismo que fue reformado por una ocasión y aprobado por el pleno el 27 de junio del 2023 al siguiente cuadro de detalle:

CONCEPTO	DETALLE	FECHA DE APROBACION	VALOR INCREMENTADO
PRESUPUESTO INICIAL	ACUERDO MINISTERIAL 0033 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - APROBADO EL 06 DE JUNIO 2022	9/1/2023	178837.5
PRIMER SUPLEMENTO DE CREDITO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS DE FINANCIAMIENTO SOBANTES DEL AÑO 2022	9/1/2023	228513.12
SEGUNDO SUPLEMENTO DE CREDITO	SUPLEMENTO DE CRÉDITO CONTRAPARTE PÓLIZA DE FIDELIDAD PERSONAL GAD	23/3/2023	29.26
TERCER SUPLEMENTO DE CREDITO	REFORMA DE PRESUPUESTO SEGÚN ACUERDO MINISTERIAL # 027	30/6/2023	1758.06
CUARTO SUPLEMENTO DE CREDITO	SUPLEMENTO DE CREDITO INGRESO POR EXÁMENES DE AUDITORIA	16/8/2023	141.56
QUINTO SUPLEMENTO DE CREDITO	SUPLEMENTO DE CREDITO INGRESO POR EXÁMENES DE AUDITORIA	1/9/2023	173.5
PRIMERA REDUCCION DE CREDITO MEF	REDUCCION DE CREDITO POR DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO # 035	1/11/2023	34.01
SEGUNDA REDUCCION DE CREDITO	REDUCCION DE CREDITO POR DISMINUCIÓN DE PRESUPUESTO SEGUN ACUERDO # 062	20/12/2023	1253.62
SUPLEMENTO DE CREDITO AJUSTE DE ASIENTOS CIERRE FISCAL	SUPLEMENTO DE CREDITO INGRESO NOTA DE CREDITO	29/12/2023	2.12

Adicionalmente la Srta. Presidenta, en base a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD, aprobó 9 traspasos de créditos en los meses de (mayo, Junio, Julio, Septiembre, Noviembre y Diciembre del 2023); traspasos que en cumplimiento al Art. 258 COOTAD fueron puestos en conocimiento del pleno en las diferentes sesiones ordinarias y extraordinarias.

3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

Análisis: El presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2023, se devengó en **USD. 183646**, en tanto que del valor devengado se recaudó efectivamente el USD. **154672.39**, obteniendo un saldo por devengar de \$ **224521.49N**, con un presupuesto general de \$ **408167.48**.

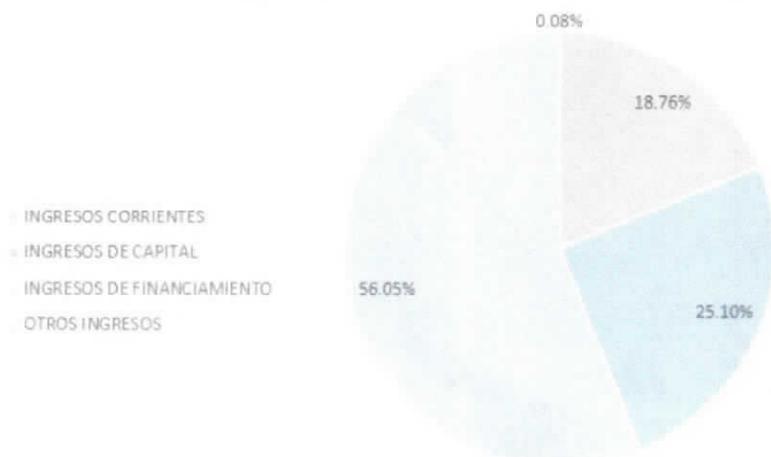
PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL		REFORMAS	CODIFICADO C=A+B	DEVENGADO D	COBRADO E	SALDO POR DEVENGAR F=C-D
		A	B					
1	INGRESOS CORRIENTES	76500	346.44	346.44	76846.44	76846.44	64096.44	0
180608	APORTE INGRESO CORRIENTE MINISTERIO DE FINANZAS	76500	0	0	76500	76500	63750	0
19	OTROS INGRESOS	0	346.44	346.44	346.44	346.44	346.44	0
190499	NOTAS DE CRÉDITO	0	1.12	1.12	1.12	1.12	1.12	0
190499	INGRESO CONTRAPARTE PÓLIZA DE FIDELIDAD	0	29.26	29.26	29.26	29.26	29.26	0
190499	INGRESO POR EXÁMENES DE AUDITORIA	0	316.06	316.06	316.06	316.06	316.06	0
280608	APORTE INGRESO INVERSIÓN MINISTERIO DE FINANZAS	102337.5	470.43	470.43	102807.93	102807.93	86584.32	0
3701	Saldos en Caja y Bancos	0	224521.49	224521.49	224521.49	0	0	224521.49
3801	Cuentas Pendientes por Cobrar	0	3991.63	3991.63	3991.63	3991.63	3991.63	0
380107	ANTICIPO POR RECUPERAR PROVEEDORES	0	481.67	481.67	481.67	481.67	481.67	0
380108	ANTICIPO POR RECUPERAR CONTRATISTAS	0	3509.96	3509.96	3509.96	3509.96	3509.96	0
Total		178837.5	229329.99	408167.49	408167.49	183646	154672.39	224521.49

4.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En el Año 2023, los ingresos de capital se refleja con un porcentaje de **25.10%** fueron la principal fuente de financiamiento del presupuesto Parroquial, seguidos por los ingresos de financiamiento con el **% 56.05**, los ingresos corrientes con el **18.76%** y otros ingresos con el **0.08%**. Lo que demuestra la dependencia que seguimos manteniendo hacia las transferencias del Gobierno Central.

CODIGO	PARTIDAS	RECAUDADO	%
1	INGRESOS CORRIENTES	76500	18.76%
2	INGRESOS DE CAPITAL	102337.5	25.10%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	228513.12	56.05%
1	OTROS INGRESOS	346.44	0.08%
	TOTAL \$	407697.06	100.00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

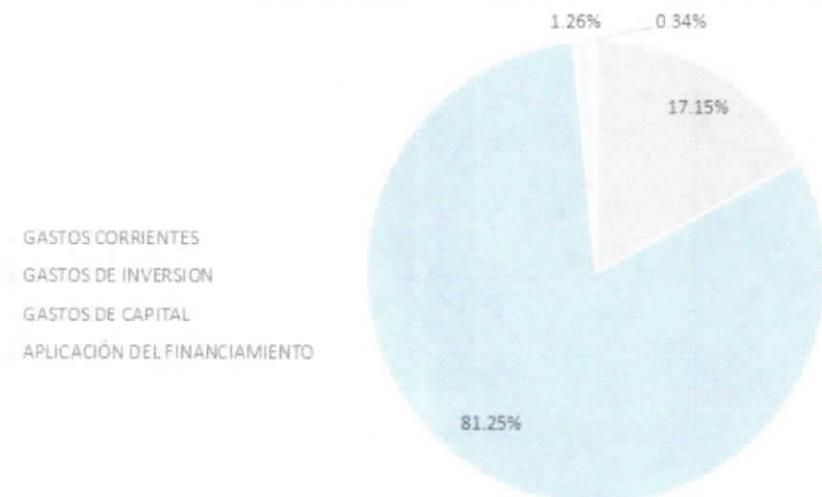


5.- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

En el año 2023, el presupuesto comprometido del Gasto de Inversión fue un porcentaje de **81.25%** fue el principal Gasto que realizó el GAD Parroquial, seguido del gasto corriente con el **17.15%**, en tercer lugar, el gasto de capital con el **1.26%**, y finalmente la aplicación del Financiamiento con el **0.34%**, porcentajes que cubren el total del presupuesto.

CODIGO	PARTIDAS	CODIFICADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	70000.68	17.15%
7	GASTOS DE INVERSION	331647.23	81.25%
8	GASTOS DE CAPITAL	5141.56	1.26%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1378.02	0.34%
	TOTAL \$	408167.49	100.00%

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



6.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CODIGO	PARTIDAS	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
5	GASTOS CORRIENTES	70000.68	30.96%	68081.77	36.39%
7	GASTOS DE INVERSION	154685.49	68.43%	117632.61	62.87%
8	GASTOS DE CAPITAL	0	0.00%	0	0.00%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1378.02	0.61%	1378.02	0.74%
	TOTAL \$	226064.19	100.00%	187092.4	100.00%

Interpretación de Resultados.- Al igual que en años anteriores, los gastos más representativos y que tuvieron mayor peso en la ejecución (compromiso) del presupuesto Parroquial del año 2023, fueron en su orden: los gastos de inversión con un porcentaje de **62.87%**, seguidamente gasto corriente **36.39%**, Aplicación del financiamiento **0.74 %** y por ultimo aparece el gasto de capital **0%**; es decir que durante este año se destinó más del **50%** a obra pública.

En relación al presupuesto devengado, en el que se excluyen el pago de anticipos de contratos por ejecución de obras y adquisición de bienes, los cuales se reflejan a nivel contable en cuentas por cobrar, se mantiene similar tendencia.

ITEM	DENOMINACION	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJE
510105	Remuneraciones Unificadas	43560.27	43560.27	43560.27	100%
5102	Remuneraciones Complementarias	6293.31	6293.31	6293.31	100%
510203	Decimotercer Sueldo	3627.06	3627.06	3627.06	100%
510204	Decimocuarto Sueldo	2666.25	2666.25	2666.25	100%
5106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	6363.91	6363.91	6363.91	100%
510601	Aporte Patronal	5095.28	5095.28	5095.28	100%
510602	Fondo de Reserva	1268.63	1268.63	1268.63	100%
5107	Indemnizaciones	3447.48	3447.48	3447.48	100%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3784.85	3784.85	3784.85	100%
5301	Servicios Básicos	1512.59	1512.59	1512.59	100%
530101	Agua Potable	0	0	0	0%
530104	Energía Eléctrica	305.84	305.84	305.84	100%
530105	Telecomunicaciones	1206.75	1206.75	1206.75	100%
530209	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	0	0	0	0%
530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1439	1439	1439	100%
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	0	0	0	0%
5308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	833.26	833.26	833.26	100%
530804	Materiales de Oficina	641.5	641.5	641.5	100%
530805	Materiales de Aseo	191.76	191.76	191.76	100%
530813	Repuestos y Accesorios	0	0	0	0%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

5314	Bienes Muebles no Depreciables	0	0	0	0%
5701	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0	0	0%
570201	Seguros	87.77	87.77	87.77	100%
570203	Comisiones Bancarias	37.75	37.75	37.75	100%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6425.34	6425.34	6425.34	100%
580101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	1046.08	1046.08	1046.08	100%
580104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	5379.26	5379.26	5379.26	100%
580104	APORTE CONAGOPARE NACIONAL 1%	1793.08	1793.08	1793.08	100%
580104	APORTE CONAGOPARE COTOPAXI 2%	3586.18	3586.18	3586.18	100%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	331647.23	154685.49	117632.61	100%
730205	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA PARROQUIA	0	0	0	0%
730207	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO PARA ESPACIOS LIBRE DE VIOLENCIA O MALTRATO	0	0	0	0%
730207	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO DE LA RUTA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	0	0	0	0%
730221	NA - MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	25000	0	0	0%
730417	ADECENTAMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LA EX ESCUELA AZOGUES VICENTE LEÓN	5346.59	5346.59	5346.59	100%
730417	ADQUISICIÓN DE MALLAS PARA EL ESTADIO DEL BARRIO CENTRO (INCLUYE INSTALACIÓN)	0	0	0	0%
730417	ADECENTAMIENTO DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL BARRIO CENTRO (JUNTO AL POLIDEPORTIVO)	0	0	0	0%
730417	ADECENTAMIENTO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL COLISEO Y PLAZA CENTRAL	0	0	0	0%
730417	ADECENTAMIENTO DE LA CASA BARRIAL DEL BARRIO PLAZA ARENAS	0	0	0	0%
730417	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE 24 DE MAYO EN EL INGRESO PRINCIPAL DEL BARRIO CRISTO REY	0	0	0	0%
730417	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA OFICINAS DEL GAD PARROQUIAL	7018.25	7018.25	7018.25	100%
7306	Contrataciones de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados	30431.2	4976.79	4976.79	100%
730601	NA - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20000	0	0	0%
730604	FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS	0	0	0	0%
730605	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	3450	3450	3450	100%
730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	6981.2	1526.79	1526.79	100%
730606	NA - CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL	4000	0	0	0%
730606	CONTRATACION DE UN ORGANIZADOR DE EVENTOS PARA LA CARRERA DEL MES DE JUNIO	0	0	0	0%
730606	CONTRATACIÓN DE UN ORGANIZADOR PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS	0	0	0	0%
730606	CONTRATACIÓN DE UN ORGANIZADOR PARA LAS ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA FAMILIA	0	0	0	0%



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA	1200	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA ARTÍSTICO (TEATRO)	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE DANZA	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA LAS FESTIVIDADES DEL DÍA DEL NIÑO	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA PARA EL BUEN TRATO DE NIÑOS/AS, ADOLESCENTES Y ADULTOS MAYORES.	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL DISEÑO DE LA CAMPAÑA DE ABANDONO A ADULTOS MAYORES	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA EL LEVANTAMIENTO INVESTIGATIVO DE VIVENCIAS DE ADULTOS MAYORES	0	0	0	0%
<u>730606</u>	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN PARA EL CURSO VACACIONAL O CINE FORO	0	0	0	0%
<u>730606</u>	NA - CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FÚTBOL	1781.2	1526.79	1526.79	100%
<u>730606</u>	CONTRATACION TECNICO PARA LA ESCUELA DE DANZA	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN DE UN CAPACITADOR PARA LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN DEL TALLER PARA LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN UN CAPACITADOR PARA EL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LIDERAZGO Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA, CAPACIDADES ESPECIALES Y ADULTOS MAYORES	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN UN CAPACITADOR PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE MICRO EMPRENDIMIENTOS DIRIGIDO A JÓVENES Y ADULTOS MAYORES.	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN DE UN CAPACITADOR PARA EL TALLER DE CONSERVACIÓN, USO RESPONSABLE Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	0	0	0	0%
<u>730613</u>	CONTRATACIÓN DE UN CAPACITADOR PARA TALLERES SOBRE EMPRENDIMIENTO PARA PRODUCTORES LOCALES	0	0	0	0%
<u>730702</u>	NA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	5600	0	0	0%
<u>730801</u>	NA - ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10473.31	10473.31	0	0%
<u>730804</u>	ÚTILES DE OFICINA CM	0	0	0	0%
<u>730805</u>	ÚTILES DE ASEO CM	0	0	0	0%



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

<u>730811</u>	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA	0	0	0	0%
<u>730811</u>	NA - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADECENTAMIENTO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA	13990.47	0	0	0%
<u>730811</u>	NA - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	25393.59	0	0	0%
<u>730811</u>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO SÉPTICO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL BARRIO SAN PEDRO	1500	0	0	0%
<u>730812</u>	NA - MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR	1860	0	0	0%
<u>730814</u>	ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS Y FERTILIZANTES PARA EL ESTADIO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	0	0	0	0%
<u>730821</u>	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA EMERGENCIA	0	0	0	0%
<u>731515</u>	ADQUISICIÓN DE PLANTAS PARA FORESTAR O REFORESTAR DOS HECTÁREAS DE QUEBRADA	0	0	0	0%
<u>750104</u>	IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y FACILIDADES TURÍSTICAS EN EL MIRADOR DEL CENTRO	0	0	0	0%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CENTRO	15155.41	0	0	0%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS PARCELAS (COMUNA LIBERTAD PLAYA INCHAPO)	15155.41	0	0	0%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS LIBERTAD	15155.41	0	0	0%
<u>750104</u>	NA - CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CRISTO REY	15155.41	0	0	0%
<u>750104</u>	ADQUISICIÓN DE EJERCITADORES, MESAS Y SILLAS PREFABRICADAS PARA LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	0	0	0	0%
<u>750104</u>	ADECENTAMIENTO DEL ESPACIO DONDE SE UBICA EL POZO COMÚN, BARRIO LA LIBERTAD	3836.73	3836.73	3836.73	100%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS	16752.72	16752.72	16752.72	100%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS ALREDEDOR DEL GRAMADO ESTADIO DEL BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE	5561.74	5561.74	5561.74	100%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS EN LA VÍA 10 DE AGOSTO (BARRIO CENTRO - LA UNIÓN)	27362.91	27362.91	27362.91	100%
<u>750104</u>	COLOCACIÓN DE CUNETAS EN LA VÍA SAN JOSÉ HASTA LA AV. SAN ALFONSO (PLAZA ARENAS - SAN ALFONSO)	3938.88	3938.88	3938.88	100%
<u>750104</u>	DISEÑO DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	0	0	0	0%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, ACERAS Y BORDILLOS EN LA AV. CASIQUE ILINCHISI (INGRESO E-35)	24839.1	24839.1	24839.1	100%
<u>750104</u>	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	25173.48	25173.48	0	0%
<u>750105</u>	CONSTRUCCIÓN DE UN PASO DE AGUA EN LA CALLE CASIQUE ILINCHISI	0	0	0	0%
<u>750107</u>	CONSTRUCCIÓN DE UN GRADERÍO Y CUBIERTA EN LA PLAZA DE CRISTO REY	5238.15	5238.15	5238.15	100%
<u>750107</u>	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN EL BARRIO CENTRO	12760.75	12760.75	12760.75	100%
<u>750199</u>	NA- SALDO PRESUPUESTO 2023	18947.72	0	0	0%
<u>770201</u>	SEGUROS DE BIENES CM	0	0	0	0%



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	PORCENTAJE
840103	ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA	5141.56	0	0	0%
840107	NA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	0	0	0	0%
840107	NA - ADQUISICIÓN DE DISCO DURO EXTERNO	0	0	0	0%
970101	CUENTAS POR PAGAR IESS	807.49	807.49	807.49	100%
970101	CUENTAS POR PAGAR SRI	492.5	492.5	492.5	100%
970101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	17.83	17.83	17.83	100%
970101	CUENTAS POR PAGAR RETENCIÓN 5 POR MIL	60.2	60.2	60.2	100%
970101	CUENTAS POR PAGAR PERSONAL GAD	0	0	0	0%

7.- DETERMINACIÓN DE DÉFICIT/ SUPERÁVIT

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 265 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se han determinado:

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

FLUJO DEL EFECTIVO			
CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
FUENTES CORRIENTES		6377.12	0
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	6375	0
11319	Cuentas por Cobrar Otros Ingresos	2.12	0
USOS CORRIENTES		9969.75	0
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	9129.82	0
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	300.86	0
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	3.8	0
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	535.27	0
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-3592.63	0
FUENTES DE CAPITAL		8111.8	0
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	8111.8	0
USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		508.93	0
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	508.93	0
SUPERAVIT O DEFICIT CAPITAL		7602.87	0
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		4010.24	0



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

APLICACION DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CODIGO	CONCEPTO	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		0	0
USOS DE FINANCIAMIENTO		0	0
SUPERAVIT O DEFICIT FINANCIAMIENTO		0	0
FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		168.91	0
	11381 Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	168.91	0
	21381 Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	168.91	0
FLUJOS NETOS		0	0
VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		0	0
	111 De disponibilidad (SI - SF)	-3977.02	0
	112 Anticipo de fondos (SI - SF)	-31.1	0
	61991 Disminucion de disponibilidades (SI - SF)	0	0
	212 Depositos y fondes de terceros (SF - SI)	0	0
VARIACIONES NETAS		-4008.12	0
SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		-4008.12	0

8.- RECOMENDACIONES

A efecto de mejorar la calidad y eficiencia de la gestión Presupuestaria y por ende de la presentación de la información presupuestaria, así como favorecer al fortalecimiento del sistema de control interno se considera pertinente formular las siguientes recomendaciones:

1. Autorizar la incorporación al presupuesto 2024 los montos necesarios en las partidas de Gasto de los bienes, servicios y obras que no se liquidaron en el año anterior a fin de que en el presupuesto vigente exista el cupo que permita redimir las obligaciones derivadas de los mismos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE				
CONCILIACIÓN DE SALDOS PARA LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2023				
CUENTA	PARTIDA	DETALLE	VALORES AUXILIARES	VALORES TOTALES
111.01	37.01.01	Saldo de Caja	\$ -	\$ -
111.03	37.01.01	Saldo del BCE		\$ 192.094.43
	01	BCE - GAD 11 de Noviembre	\$ 192.094.43	
	02	BCE - BDE- Prestamo	\$ -	
111.09	37.01.01	Saldo BANEQUADOR		\$ -
	01	Banecuador - Rotativa de Ingreso	\$ -	
111.15	37.01.01	Bancos Comerciales		\$ -
	01	Ban Ecuador - Rotativa de Ingresos	\$ -	
124.97.07	38.01.07	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas - Compra de Bienes y/o Servicios		\$ -
	001	Anticipo proveedor	\$ -	
		De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empresas Públicas Construcción de Obras		\$ -
124.97.08	38.01.08			\$ -
124.98.01	38.01.01	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores		\$ 28.973.61
	001	Cuentas por cobrar al MEF cuota noviembre y diciembre	\$ 28.973.61	
		TOTAL INGRESOS DE ARRASTRE 2023		\$ 221.068.04
224.98.01	97.01.01	Cuentas por Pagar de Años Anteriores		\$ 1.768.48
	001	Cuentas por Pagar IESS	\$ 845.01	
	002	Cuentas por Pagar - SRI	\$ 54.25	
	003	Cuentas por pagar - Conagopare Nacional 1%	\$ 289.71	
	004	Cuentas por pagar a - Conagopare Provincial 2%	\$ 579.48	
		cuentas por pagar a - Ministerio de finanzas 5 por mil	\$ 434.60	
	005	Cuentas por Pagar - Personal del GAD	\$ -	
	006	Cuentas por Pagar - Proveedores		
	007	Cuentas por Pagar - Contratistas		
		Arrastre Bienes y Servicios 2023		\$ 173.534.98
		NA - CAPACITACIÓN, ACTUALIZACIÓN DEL ORGÁNICO FUNCIONAL Y DEMÁS NORMATIVA INTERNAS; Y LA EMISIÓN DE LA GACETA OFICIAL	\$ 4.000.00	
001	730606	NA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	\$ 5.600.00	
002	730702	FESTIVIDADES NAVIDEÑAS PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES DE NA - CONTRATACIÓN DE INSTRUCTOR PARA ESCUELA DE FUTBOL	\$ 1.200.00	
003	730606	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN DE ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 254.41	
004	730606	NA - MATERIALES DIDÁCTICOS ACTIVIDADES LÚDICAS ADULTO MAYOR	\$ 10.473.31	
005	730801	NA - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	\$ 1.860.00	
006	730812	ADQUISICION DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO A EMPRENDEDORES PERMANENTES DE LA PARROQUIA	\$ 20.000.00	
007	730601	NA - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA ADECENTAMIENTO DEL ESTADIO DE LA PARROQUIA	\$ 5.141.56	
008	840103	NA - MANO DE OBRA NO CALIFICADA PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	\$ 13.990.47	
009	730811	NA - ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTRICO PARA EL MANTENIMIENTO EN LAS VÍAS DE LA PARROQUIA	\$ 25.000.00	
010	730221	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CENTRO	\$ 25.393.59	
011	730811	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS PARCELAS (COMUNA LIBERTAD PLAYA INCHAPO)	\$ 15.155.41	
012	750104	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO LAS LIBERTAD	\$ 15.155.41	
013	750104	NA - CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL BARRIO CRISTO REY	\$ 15.155.41	
014	750104		\$ 15.155.41	
015	750104		\$ 15.155.41	
		Arrastre Obra Publica 2022	\$ -	\$ 26.673.48
		ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA REHABILITACIÓN DEL POZO SÉPTICO DE LOS SERVICIOS HIGIENICOS DEL BARRIO SAN PEDRO	\$ 1.500.00	
001	730811	CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO RECREATIVO PARA EL BARRIO ANGAMARCA	\$ 25.173.48	
002	750104		\$ 25.173.48	
		TOTAL GASTOS DE ARRASTRE 2020	\$ 202.411.54	\$ 201.976.94
RESUMEN				
TOTAL INGRESOS DE ARRASTRE				\$ 221.068.04
(-) TOTAL GASTOS DE ARRASTRE				\$ 201.976.94
DIFFERENCIA: (Saldo a distribuir del periodo 2024)				\$ 19.091.10

2. Realizar las acciones pertinentes para que los bienes, servicios y obras en proceso de adquisición y ejecución por administración directa y contratación, programadas, se liquiden presupuestariamente en los plazos establecidos en el POA e igualmente la aplicación de las directrices de cierre 2024, se cumplan en los plazos determinados en el acuerdo que para el efecto emita el Ministerio de Finanzas, a fin de los procesos que no se alcancen a cancelar, se registren en cuentas por pagar para el siguiente año.

3. Autorizar la incorporación al presupuesto 2024 los saldos correspondientes a cuentas por pagar.

Atentamente:



Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CI. 180417686-3